PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 52/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" - ID N° 316778.

Paraguarí, 14 de octubre de 2016

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 11 de fecha 14 de octubre de 2016, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 11/2016 "SERVICO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" ID N° 316778; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone que las contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

La Convocante, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 32 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", curso invitaciones a 6 (seis) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 1 (un) oferente.-

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto N° 21909/2003.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que la Oferta presentada por la empresa FUMISAN S.A., se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reserva u omisiones significativas; como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal y el Art. 55° del precitado Decreto, recomendó cuanto sigue:

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. German Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio Alvarez Alvarenga
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier DeJesús Esquivel González
Miembro Tribunal de Apelaciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 52/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" - ID Nº 316778.

DISMINUIR *la cantidad de meses de prestación del servicio a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria; en virtud a lo establecido por la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:----------*

OFERTA		FUMISAN S.A.						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Ofertado	Total Ofertado (A*B)	Disminución en la Cantidad	Cantidad Propuesta a Adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
1	Servicio de Limpieza Integral del Palacio Judicial de Paraguarí.	24	21.584.351	518.024.424	2	22	474.855.722	43.168.702
2	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Paz y Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Quiindy.	24	1.601.141	38.427.384	2	22	35.225.102	3.202.282
3	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Distrito de Quiindy.	24	1.511.078	36.265.872	2	22	33.243.716	3.022.156
4	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Carapeguá.	24	2.008.415	48.201.960	2	22	44.185.130	4.016.830
				640.919.640			587.509.670	53.409.970
							TOTAL OFERTADO	640.919.640
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(53.409.970)
							TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**587.509.670**

ADJUDICAR*, salvo mejor parecer, a la empresa* ***FUMISAN S.A. con RUC Nº 80022328-4****, los ítems expuestos en la siguiente tabla.----------*

FUMISAN S.A.				
Ítems	Descripción	Cantidad/ Meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Limpieza Integral del Palacio Judicial de Paraguarí.	22	21.584.351	474.855.722
2	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Paz y Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Quiindy.	22	1.601.141	35.225.102
3	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Distrito de Quiindy.	22	1.511.078	33.243.716
4	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Carapeguá.	22	2.008.415	44.185.130
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR				**587.509.670**

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. German Torres Mendoza
Presidente della Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio Alvarez Alvarenga
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier DeJesús Esquivel Gonzalez
Miembro Tribunal de Apelaciones

RESOLUCIÓN Nº.52/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" - ID N° 316778.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: DISMINUIR la cantidad de meses de prestación del servicio a razón de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria; en virtud a lo establecido por la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:----------

OFERTA		FUMISAN S.A.						
		A	B	C	D	E	F	G
Ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Ofertado	Total Ofertado (A*B)	Disminución en la Cantidad	Cantidad Propuesta a Adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*E)	Disminución en Guaraníes (C-F)
1	Servicio de Limpieza Integral del Palacio Judicial de Paraguarí.	24	21.584.351	518.024.424	2	22	474.855.722	43.168.702
2	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Paz y Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Quiindy.	24	1.601.141	38.427.384	2	22	35.225.102	3.202.282
3	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Distrito de Quiindy.	24	1.511.078	36.265.872	2	22	33.243.716	3.022.156
4	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Carapeguá.	24	2.008.415	48.201.960	2	22	44.185.130	4.016.830
				640.919.640			587.509.670	53.409.970
							TOTAL OFERTADO	640.919.640
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(53.409.970)
							TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**587.509.670**

Artículo 2º: ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la empresa **FUMISAN S.A.** con **RUC N° 80022328-4**, los ítems expuestos en la siguiente tabla.----------

FUMISAN S.A.				
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Limpieza Integral del Palacio Judicial de Paraguarí.	22	21.584.351	474.855.722
2	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Paz y Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Quiindy.	22	1.601.141	35.225.102
3	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Distrito de Quiindy.	22	1.511.078	33.243.716
4	Servicio de Limpieza Integral del Juzgado Penal de Garantías del Distrito de Carapeguá.	22	2.008.415	44.185.130
			TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	**587.509.670**

Artículo 3º: ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización de los contratos respectivos.----------

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. German Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Antonio Ramírez Alvarenga
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier DeJesús Esquivel González
Miembro Tribunal de Apelaciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 52/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "SERVICO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ" - ID Nº 316778.

Artículo 4º: **DESIGNAR**, como Administrador del Contrato respectivo a Lic. Eva Dominga Caballero Torres. _; que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el Adjudicatario incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 5º: **IMPUTAR**, la erogación dispuesta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"; conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 777 correspondiente.----------

Artículo 6º: **ANOTAR**, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Dr. Mario Alvarez Alvarenga
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Ante mí.

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente de la Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier DeJesús Esquivel González
Miembro Tribunal de Apelaciones